

PENSANDO EN VOZ ALTA*

Juan José Acero

Universidad de Granada

ABSTRACT: This paper sets out Sellars' alternative, known as Verbal Behaviourism, to the traditional (or Cartesian), instrumental concepts of the relationships between thought and language. To do so, first of all the concept of thinking-out-loud and the claim that thinking-out-loud is the primary way of thinking are analysed. The second part of the paper suggests replacing the concept of thinking-out-loud with the concept of putting-things-into-words. Apart from including the primary forms of thought and being compatible with Sellars' theory of intentions, the concept of putting-things-into-words helps to frame a better understanding of what is it to come into the space of reasons, without the bias of Verbal Behaviourism. Finally, it is argued that the concept of putting-things-into-words fits easily into the view of cognitive development as being representational re-description with an extended vision of mind.

KEY WORDS: Thought, language, intentions, thinking-out-loud, putting-things-into-words, Verbal Behaviourism, extended mind, Wilfrid Sellars

RESUMEN: Este artículo expone la alternativa de Sellars, el llamado el Conductismo Verbal, a las concepciones tradicional (o cartesiana) e instrumental de las relaciones entre pensamiento y lenguaje. Para ello, en un primer momento analiza el concepto de pensamiento-en-voz alta y la afirmación de que los pensamientos-en-voz-alta son la forma básica del pensar. En un segundo momento, se sustituye ese concepto por el de poner-las-cosas-en-palabras. Además de incluir las formas primarias del pensamiento y de ser compatible con la teoría de la intencionalidad de Sellars, el concepto de poner-las-cosas-en-palabras permite entender, sin el sesgo del Conductismo Verbal, qué es dar los primeros pasos en el «espacio de los conceptos». Finalmente, se argumenta que esa sustitución cuadra bien con la concepción del desarrollo cognoscitivo como redescrición representacional y con una visión extendida de la mente.

PALABRAS CLAVE: Pensamiento, lenguaje, intencionalidad, pensar-en-voz-alta, poner-en-palabras, Conductismo Verbal, mente extendida, Wilfrid Sellars.

* Este artículo se inscribe en las actividades del proyecto FFI-201-30074-C02-01, del Ministerio de Ciencia, Educación e Innovación en España, y del proyecto de excelencia HUM-40799, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Nieves Guasch y José Luis Liñán han revisado su penúltima versión y aportado muchas sugerencias de mejora. Las numerosas conversaciones con este segundo han sido de gran ayuda no sólo en la preparación del artículo, sino también en la comprensión de la compleja filosofía de Sellars.

Según las entendió Sellars, la piedra angular de las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento es el concepto de *pensamiento-en-voz-alta*.¹ Sellars denominó Conductismo Verbal a la concepción que desarrolló de esas relaciones, y el CV es su alternativa a otras maneras de entenderlas. En este ensayo se acometen dos tareas. La primera de ellas es la de analizar el concepto de pensamiento-en-voz-alta y explicar cómo sirve al cometido indicado. La segunda tarea es menos exegética que crítica. Sellars pensó que el CV es la única salida posible a un determinado conflicto de intereses que surge en el intento de explicar cómo se relacionan el pensamiento y el lenguaje. Creo que en este punto Sellars se dejó arrastrar por sus convicciones conductistas. Por mi parte, sugiero que algunas de las ideas filosóficas de Sellars pueden tener un rendimiento valioso, si su concepto de pensamiento-en-voz-alta se libera de las presiones conductistas.

1. Sellars contra las concepciones tradicional e instrumental del lenguaje

Puede decirse que en toda aquella parte de su producción filosófica en donde expone su concepción del lenguaje y de la mente Sellars tiene un rival a batir. En algunas ocasiones se refiere a él llamándolo el punto de vista de la «tradición clásica» (*EFM*, § 47) acerca de las relaciones entre lenguaje y pensamiento; más a menudo utiliza el adjetivo ‘cartesiana’. Se trata de la concepción que entiende que usamos el lenguaje para expresar pensamientos (e. d., «episodios internos») constituidas independientemente del ejercicio de nuestras capacidades lingüísticas. Las palabras expresarían, entonces, conceptos que han sido elaborados previamente en la mente humana como resultado de su contacto con objetos, sucesos, situaciones o estados de cosas. Nos valemos del lenguaje como medio de exteriorización —es decir, de *expresión*— de esos conceptos y de los pensamientos que resultan de articularlos según una combinatoria propia de nuestras capacidades intelectuales. En definitiva, las capacidades representacionales de las palabras y preferencias lingüísticas, sus propiedades intencionales, las heredan éstas de las propias de tales episodios internos:

Clásicamente ha habido la idea de que no solamente existen episodios verbales manifiestos que pueden caracterizarse semánticamente, sino, por encima y más allá de ellos, ciertos episodios internos a los que se caracteriza adecuadamente mediante el vocabulario tradicional de la intencionalidad; y, desde luego, dentro del esquema clásico se encuentra la idea de que hay que analizar el discurso semántico acerca de las actuaciones verbales manifiestas apoyándose en el habla acerca de la intencionalidad de los episodios mentales que se «expresen» mediante tales actuaciones (*EFM*, § 50).

Entre el pensamiento y el lenguaje, la «prioridad conceptual» correspondería al primero (*SM*, III, §§ 16, 35).

¹ Así traduzco el término inglés de Sellars ‘*thinking-out-loud*’. Este autor usa con frecuencia la forma de plural de esta expresión: ‘*thinkings-out-loud*’, pluralizando el infinitivo ‘*thinking*’ en vez de la frase completa. Yo haré otro tanto y utilizaré la expresión ‘pensamientos-en-voz-alta’. Véase la nota 6, más abajo

Sellars se opone a este punto de vista por más de una razón. En *EFM* la línea crítica dominante desarrolla la tesis de que, concebidas de tal manera, la concepción cartesiana acaba validando el Mito de lo Dado. Los ecos de esta línea se escuchan claros en la correspondencia entre Chisholm y Sellars. En sus esfuerzos por convencer a Chisholm, Sellars insiste en que si aquel conviene en el rechazo de tal mito, debe hacer otro tanto con la tesis de que las propiedades intencionales de los conceptos y pensamientos las poseen éstos intrínsecamente, mientras que las de las palabras y preferencias lingüísticas las poseerían éstas extrínsecamente (véase *IM*, 527). El flanco débil de esta dirección de la prioridad conceptual suscrita por Chisholm estriba en el hecho de que, así entendidas las relaciones entre lenguaje y pensamiento, hay que admitir que el lenguaje no juega un papel central en la conceptualización de la realidad. Para Chisholm, los pensadores cartesianos conceptualizan independientemente del lenguaje,² pero Sellars encuentra tal posibilidad ilusoria. Algunos compartimos con él ese rechazo.

La primera de las tesis acerca de la naturaleza del lenguaje que Sellars rechaza es, pues, la teoría tradicional de las relaciones entre pensamiento y lenguaje. La segunda opción a la que Sellars se opone igualmente reiteradamente es una especialización de la primera. De acuerdo con ella, el lenguaje es un *instrumento* para llevar a cabo acciones como aseverar, preguntar, ordenar, prometer, amenazar, etc. Es decir, el lenguaje es un instrumento para la ejecución de actos de habla. Conocer una lengua es saber cómo hacer cosas con palabras: saber cómo aseverar, preguntar, ordenar, prometer y demás. Estos actos ponen en juego recursos característicamente lingüísticos, pero tienen sus causas en las creencias y los deseos e intenciones de los hablantes, es decir, en episodios conceptuales. Si la conducta y, en general, la competencia lingüística consistiese sólo en la posesión y ejercicio de este sistema de habilidades, la prioridad conceptual del pensamiento sobre el lenguaje resulta inevitable, pues las propiedades intencionales de las preferencias lingüísticas sobrevendrían de las que poseen los pensamientos —es decir, las creencias, los deseos, las intenciones, etc.— de los hablantes. En tal caso, volveríamos al callejón sin salida de la concepción cartesiana de las relaciones entre pensamiento y lenguaje. Por ello, cuando no se desea llegar a este punto, se debe impedir toda referencia a ese tipo de episodios (*SM*, III, § 23).

El argumento que Sellars reitera en este punto tiene interés en sí mismo. Si las cosas que hacen los hablantes fuesen todas ellas actos de habla, serían *acciones*, y no *actualidades* o *actos* (en sentido aristotélico). Es decir, estarían gobernadas, guiadas, por *reglas de acción*. (Sellars también las llama reglas de *deber-hacer*.) La obediencia de estas reglas exige que el hablante disponga de un equipamiento conceptual complejo que le capacita no sólo para identificar y comprender cómo son las circunstancias *C*, sino también como qué cuenta —es decir, qué significado o valor tiene— hacer *A*:

² «[...]the Cartesian idea of linguistic episodes as essentially the sort of thing brought about by an agent whose conceptualizing is not linguistic» (*LTC*, § III). La versión más sofisticada de la versión cartesiana de estas relaciones que Sellars toma en cuenta es la que Chisholm expuso en Chisholm (1955/1956). Esa discusión es ampliamente tenida en cuenta en *IM*, así como en otros escritos. Véase especialmente *IM*, 534. Cf. así mismo *NO*, V, § 24.

Se sigue que los «sujetos» a los que se aplican estas reglas deben tener los conceptos de *hacer A* y de *estar en C*. Deben tener, por usar una expresión en curso, las «capacidades de reconocimiento» apropiadas. Más aún, para que la regla misma juegue un papel en causar la conformidad del «es» al «debe», los agentes en cuestión deben concebir las acciones *A como* lo que debería hacerse en las circunstancias *C*. Esto precisa de que tengan el concepto de qué supone para una acción venir exigida por una cierta clase de circunstancia (*LTC*, § I).

A partir de aquí Sellars argumenta que si todas las reglas del lenguaje fuesen reglas de acción, no tendríamos de recursos para explicar nuestra posesión de conceptos y de pensamientos «en términos de las reglas del lenguaje» (*LTC*, § III). En efecto, para dar cuenta de estas capacidades habría que comenzar por considerar una amplia gama de actualizaciones conceptuales y de pensamiento que no podrían ser de naturaleza lingüística. El pensamiento incluiría, por lo tanto, un componente ajeno del todo al lenguaje sobre el que se erigiría el que resulta necesario para la actuación lingüística plena. Ese nivel, piensa Sellars, vendría a avalar la visión tradicional, cartesiana, de las relaciones entre pensamiento y lenguaje.³ Para llegar a su conclusión, el argumento recurre a la premisa ulterior de que hay pensamientos (es decir, episodios conceptuales) que *no* son acciones; y Sellars acepta esta premisa. Las tomas perceptivas, las inferencias y las voliciones son pensamientos de esa clase (*NO*, IV, § 34). Todos ellos quedan fuera del alcance explicativo de su planteamiento, «por la sencilla razón de que no son el tipo de cosa que puede hacerse intencionadamente o que podemos decidir hacer» (*NO*, IV, § 16). Una vez más, parecería haber pensamiento que no se articula por medio del lenguaje. Así regresa al escenario la tesis tradicional: «todas las no-acciones significativas tendrían que ser no-lingüísticas y, por tanto, pensamientos en un sentido como el cartesiano» (*NO*, IV, § 16).^{4,5} Esta, sin embargo, no puede ser la conclusión final de Sellars, porque los pensamientos no se conforman para él independientemente del lenguaje. La conclusión correcta es que no todo pensamiento se rige por reglas de acción. De otra forma: hay comportamiento lingüístico que consiste, simplemente en no-acciones.

³ Sellars expone el argumento en varias ocasiones. Véase *SM*, III, §§ 33-34; *LTC*, § III; *NO*, IV, §§ 9-17; V, § 4; *BLM*, §§ 38-34. El argumento se analiza con claridad en de Vries (2005: 38-46).

⁴ En *RJL*, §§ 2 - 10 Sellars desarrolla un argumento similar destinado a mostrar que no todo seguimiento de reglas se explica como resultado de haber aprendido a obedecerlas.

⁵ Sellars se opone, así mismo, a una tercera opción: la del Conductismo Lógico o Analítico, de Ryle, transversal a las dos primeras. Según los conductistas lógicos, pensamiento y lenguaje constan esencialmente de disposiciones a actuar bien movilizandolos recursos lingüísticos bien recurriendo a otro tipo de medios. Como *Science and Metaphysics* subraya, para Sellars la vida mental y la realidad lingüística constan de *actos*: representares, percibires, razonares, quererres, intentarres, etc. Y todos estas entidades son episódicas. Son *eventos*, no disposiciones a actuar así-o-así. Uno de sus argumentos al respecto es que si el análisis del pensamiento y el lenguaje se monta sobre la idea de disposición, no puede hacerse justicia a la variedad de la vida mental y de la actuación lingüística. El resultado de ello es que a la larga «se sigue una ruta subrepticamente circular» (*EFM*, § 46). Un segundo argumento rechaza que la conexión entre los episodios mentales y las propensiones que actualizan sea analítica, y no sintética (*SM*, VI, § 7). En su producción posterior, Sellars rebajó la exigencia de sus críticas al Conductismo Lógico. Esto se percibe bien en *NO*, *SK* y en *BLM*. Cf. también de Vries (2005: 175). Sin embargo, el anticipo estaba ya en *SM*, en la tesis de que las propensiones al comportamiento lingüístico «están cambiando constantemente» (*SM*, III, § 69).

La exposición seguida hasta aquí puede resumirse en términos de un conflicto entre tres tesis y una convicción de Sellars. Las dos primeras son las tesis tradicional y la instrumental acerca de las relaciones entre pensamiento y lenguaje. La tercera es la que reconoce que hay actos mentales que *no* son acciones. El conjunto formado de las tres choca frontalmente con la convicción de Sellars de que la intencionalidad del lenguaje es intrínseca, mientras que la del pensamiento es extrínseca (*NO*, V, § 23).⁶ Esta convicción ocupa un lugar prioritario de sus ideas en torno a la mente y al lenguaje humanos, y se enuncia en muchos lugares y de diversas formas. Así, en su intercambio epistolar con Chisholm afirma Sellars: «[...] estoy convencido de que adquirimos la habilidad de tener pensamientos al adquirir la habilidad de usar un lenguaje en el discurso interpersonal» (*IM*, 528; cf. también *EFM*, § 58). Y en su importante ensayo «Language as Thought and as Communication» declara que el lenguaje «[es] el portador de la actividad conceptual» (*LTC*, § III); y que el concepto de acto mental es «un [concepto] derivado» del de preferencia lingüística o del de habla significativa (*LTC*, § XIII; *ME*, § 9).

2. El Conductismo Verbal: los pensamientos-en-voz-alta

La alternativa de Sellars a la teoría tradicional, incluida la concepción instrumental del lenguaje y de su relación con el pensamiento, es su Conductismo Verbal.⁷ Enunciada sin entrar en alguno de sus detalles, esta doctrina propone una forma elaborada de la tesis de que «los pensamientos son episodios lingüísticos» (*EFM*, § 47; *R*, 463 y ss.; *BLM*, § 45). Si el pensamiento es una suerte de habla interna (*'inner speech'*), ello *no* se debe a que los episodios conceptuales, es decir, las ejemplarizaciones (*'tokenings'*) de sus elementos, sigan las reglas de una «gramática intrínseca» (*BLM*, §§ 35, 43). Se debe a que son actos lingüísticos que actualizan propensiones a llevar a cabo *preferencias* verbales, y a que los conceptos cuyas ejemplarizaciones componen esos pensamientos son palabras-tipo del lenguaje que hemos aprendido a hablar:

Ya he llamado la atención sobre el hecho de que las teorías clásicas reconocen «analogías entre ciertas propiedades de los estados conceptuales y ciertas propiedades de las preferencias lingüísticas que las expresan». El caso límite de una teoría que reconoce tales analogías es el que las entiende en términos de identidad. Según él, la gramática de los episodios conceptuales es análoga a la gramática de los episodios lingüísticos porque los episodios conceptuales simplemente *son* episodios lingüísticos (*BLM*, §§ 44-45).

⁶ El carácter intrínseco de las propiedades intencionales del lenguaje contradice directamente la concepción tradicional (o cartesiana) de las relaciones entre pensamiento y lenguaje. También contradice la concepción instrumental (o austiniana), porque ésta tiene que admitir que hay contenidos de pensamiento no conceptualizados lingüísticamente, lo cual los asimila al paradigma cartesiano. Lo que añade a esto la crítica de Sellars de la concepción del pensamiento y el lenguaje del Conductismo Lógico, de Ryle, es el rechazo de que los pensamientos sean disposiciones o propensiones al comportamiento, en lugar de eventos.

⁷ Sellars expone esta teoría en *NO*, IV, §§ 7-37; V, §§ 4-25; *SK*, II, §§ 9-48 y en *BLM*, §§ 44-72. Hay adelantos sustanciales de ella en *EFM*, §§ 48, 56; *SM*, III, §§ 25-36; VI, §§ 11-18.

Dos rasgos de los pensamientos-en-voz-alta son esenciales en su caracterización. En primer lugar, en la línea acabada de apuntar, no son causados por intención alguna, por parte de quienes los tienen, de comunicar algún contenido específico a sus interlocutores o de dar lugar en ellos a alguna forma de conducta. No tienen el sentido, la razón de ser, que les pueda conferir un propósito (*NO*, V, §§ 8-9). Los pensamientos-en-voz-alta no son acciones, sino actos –es decir, actualizaciones, no-acciones– (*SM*, III, § 36; VI, § 15, 17; *NO*, IV, § 30; *BLM*, §§ 47-48). Es un acto responder con ‘Eso es rojo’ a una toma perceptiva de un tomate maduro. Es igualmente un acto pasar de decir: ‘Allí hay humo’ a decir: ‘Por allí hay fuego’. En estos y los restantes casos, los pensamientos-en-voz-alta son, dice Sellars, deberes-ser (*‘ought-to-be’s’*), y no deberes-hacer (*‘ought-to-do’s’*). Esto significa que en su ejecución el agente actúa *en conformidad con* determinadas reglas, pero no *obedeciéndolas* (*RJL*, §§ 4, 7, 11-17). A este tipo de reglas las llama Sellars *reglas de crítica*. Es una regla de crítica la que prescribe que un hablante, en presencia de un objeto rojo y habiendo luz natural, deba *proferir* ‘Esto es rojo’ (o tener la predisposición a hacerlo). En cambio, las reglas que gobiernan los deberes-hacer, las *reglas de acción* plantean exigencias diferentes de las de las reglas de crítica. Es una regla de acción la que prescribe que un hablante, en presencia de un objeto rojo y en condiciones de iluminación natural, uno *diga* (o *afirme*, *mande*, *pregunte si*, etc.) que el objeto es rojo. Sólo los actos que son también acciones «presuponen que aquellos a quienes se aplican [las reglas de acción] tienen los conceptos de ‘rojo’, ‘objeto’ y ‘luz natural’, y, todavía más importante, tengan el concepto de lo que supone decir (afirmar, etc.) ‘Esto es rojo’» (*LTC*, § IV). Los pensamientos-en-voz-alta, en cambio, son *no-acciones* (*‘non-actions’*) (*NO*, IV, § 17; *BLM*, § 47). No puede pensarse-en-voz-alta intencionadamente nada; ni tampoco puede uno decidir pensar-en-voz-alta nada.⁸ Aun siendo culminaciones de procesos que se iniciarían como procesos psicológicos internos del mismo sujeto, los pensamientos-en-voz-alta son episodios en los que el comportamiento lingüístico fluye con las riendas sueltas (*NO*, V, § 7). No son más que preferencias lingüísticas que encajan en patrones o pautas (*‘pattern-governed behavior’*), o que existen meramente «al nivel de las uniformidades» (*NO*, IV, § 22).

Esta naturaleza de no-acciones le permite a Sellars dar el primer paso en la presentación de una alternativa a la concepción tradicional de las relaciones entre pensamiento y lenguaje. Para ello, Sellars necesita reconocer que hay episodios conceptuales que *no* son acciones sin que esos episodios respondan a criterios cartesianos. Lo que resta por defender es que los pensamientos-en-voz-alta son pensamientos, y éste es justamente el segundo de sus rasgos. Pensar-en-voz-alta ‘*p*’ es pensar que *p*, aunque sea en el más episódico de los sentidos de ‘pensar’. A pesar de ello, el concepto de pensamiento-en-voz-alta «es el concepto fundamental propio del pensar» (*LTC*, § XIII; *NO*, V, §§ 9, 11). En la elaboración de este principio general la primera acotación que hay que introducir es que la forma primaria que adopta un pensamiento es la de un *pensamiento-en-voz-alta*:⁹ una preferencia lingüística cándida y espontánea hecha por quien está dando los primeros pasos en la adquisición de su lengua (incluidas

⁸ Así, estar en posesión del concepto *rojo* no puede consistir en *obedecer* una regla semántica como: «Es preciso llamar ‘rojos’ a los objetos rojos». Cf. *RJL*, § 34.

⁹ Aquí debería decir, para seguir a Sellars de cerca: *una pensar-en-voz-alta*, capturando con ello el carácter episódico del pensamiento. Véase la nota 6.

las señas del lenguaje de señas). ‘Cándida’ se opone’ a ‘hecha con la intención de engañar’; y ‘espontánea’ se opone a ‘hecha de resultas de un cálculo o deliberación’. Que un agente piensa que *p*, es decir, que viene a pensar que *p* en un momento dado, dice Sellars, significa *primariamente* que dice ‘*p*’; es decir, que profiere (un ejemplar de) la oración-tipo ‘*p*’.¹⁰ Son pensamientos-en-voz-alta, formas primarias de pensamiento, las aseveraciones-en-voz-alta, los decires-en-voz-alta, los deseos-en-voz-alta, las conclusiones-en-voz-alta, las promesas-en-voz-alta, etc., etc. (*SM*, III, § 36). Hablar de un sentido primario es hablar de la forma de pensamiento más básica: ésa a partir de la cual han de analizarse y entenderse las demás. La cuestión ahora es a qué se debe este carácter fundamental. La respuesta la proporciona la teoría de la intencionalidad que Sellars propone. Los pensamientos-en-voz-alta son episodios de pensamiento por sus propiedades intencionales, es decir, semánticas. Estas propiedades sobrevienen de participar de forma integrada¹¹ en tres tipos de transiciones: transiciones de entrada en el lenguaje, transiciones intralingüísticas y transiciones de salida del lenguaje. En las primeras, el hablante responde a tomas perceptivas en episodios lingüísticos apropiados. En las segundas, las preferencias lingüísticas de los hablantes se integran en patrones de inferencia no sólo formalmente válidos, sino principalmente de inferencias materialmente válidas. En las transiciones de salida del lenguaje, el hablante responde a episodios lingüísticos (‘¡Enciende la luz!’) actuando del modo apropiado (accionando un interruptor de la luz). Las propiedades intencionales de los pensamientos-en-voz-alta se constituyen en la medida en que estos episodios participan de los tres tipos de conexiones entre el mundo, el lenguaje y la conducta.

Así, los pensamientos-en-voz-alta son, de una parte, no-acciones y están dotados de intencionalidad, de otra. La alternativa de Sellars tanto, en general, a la teoría cartesiana del pensamiento como, más en particular, a la concepción instrumental del lenguaje supera las debilidades de sus antagonistas al considerar que las formas primarias de conceptualización son lingüísticas.

Bien; ¿pero qué decir de las formas no primarias, es decir, las no fundamentales? Sellars no se refiere apenas a ellas. En las exposiciones clásicas del Mito de Jones se transmite la idea de que los pensamientos-en-voz-alta no sólo son las formas básicas, sino también las *iniciales*, del pensamiento. (Esa es la línea dominante en su ensayo «Behavior, Language and Meaning».) Las formas posteriores se desarrollarían a partir de éstas cuando, a la par que se progresa en la adquisición del lenguaje, se incorpora el aparato de los conceptos semánticos y el aprendiz de la lengua se transforma en crítico y enseñante de ella. Lo que me importa subrayar ahora es que «la capacidad de tener pensamientos sin expresarlos es un logro subsiguiente» (*IM*, 528); un logro que vino posibilitado por que «el marco de los pensamientos se desarrolló con el discurso semántico acerca de los episodios lingüísticos manifiestos» —es decir, los pensamientos-en-voz-alta— «en tanto que modelo suyo» (*IM*, 536). Un paso decisivo de ese transcurso se da cuando al hablante le resulta factible, como si dijésemos, un cambio

¹⁰ En un sentido secundario, pensar que *p* no es lo mismo que decir ‘*p*’, sino tener la propensión a decir ‘*p*’. Véase *NO*, IV, § .

¹¹ El concepto de integración juega un papel esencial en esta explicación, pero curiosamente sólo emerge en la producción tardía de Sellars. Cf. *EM*, § 58. Aunque menos explícitamente, la idea aparece también en *NO*, IV, § 52 y en *SK*, II, § 24.

de modo: el agente que estaba en modo de dirigirse a otros agentes pasa al modo de soliloquio (*EFM*, § 58; *IM*, 530; *SM*, VI, §§ 16, 23; *SK*, II, § 10).¹² En qué tipo de vehículo del pensamiento se traduce ese paso es una pregunta que Sellars no afronta con el grado de detalle deseable. Dice abiertamente que no es ni imagería verbal (*NO*, IV, 36; § *SK*, II, § 23) ni palabras dichas para uno mismo ni equivalentes de las palabras que el hablante pudiera reproducir en su mente (*SK*, II, § 26). Comenzando por el aprendizaje de «un lenguaje rudimentario en términos del cual puede percibir, hacer inferencias y actuar» (*SK*, II, § 14), el hablante accederá a un sistema de representación en términos del cual potenciará esas capacidades y desarrollará otras nuevas. Del estrato de los *pensamientos-1*, «los “lenguajeos” (*‘languagings’*) del primer estrato» (*NO*, V, § 17), accederá a uno nuevo: el de los *pensamientos-2*. Este segundo estrato se superpone al de los *pensamientos-1* y, reitera Sellars a lo largo de toda su producción, tiene a éste como modelo.¹³ El énfasis que se pone en esta consideración sugiere que, sea cual sea el tipo de vehículo que sirve de soporte a los *pensamientos-2*, éstos son sensibles, en alguna medida, a las propiedades estructurales y funcionales del lenguaje que el hablante adquiere. La constitución del pensamiento comienza, entonces, con el desarrollo de una red de respuestas verbales a situaciones del entorno y da un salto cualitativo con su interiorización. Ambos pasos ahorman la dinámica mental de los sujetos; es decir, la vertebran al armarla mediante una estructura que conecta a unos componentes con otros, con el mundo y con la acción.¹⁴ El sustrato de los *pensamientos-2* adquiere, finalmente, autonomía propia y permite explicar entender los *pensamientos-1* de un modo más rico y sutil.

El Conductismo Verbal sostiene que la forma básica del pensar tiene un perfil lingüístico muy específico: es pensamiento-en-voz-alta. (Naturalmente, las formas derivadas son lingüísticas igualmente.) Los *pensamientos-en-voz-alta* son *respuestas* a tomas perceptivas y a otras preferencias verbales que están dotadas de propiedades intencionales por integrarse en un sistema de relaciones que las conectan al mundo, a otras palabras, frases y oraciones y, finalmente, también al sistema ejecutivo de sus agentes. Sellars asume que con esta identificación se sientan las bases del proyecto de sustanciar la idea de que el lenguaje no sólo es un medio de comunicación, sino el portador mismo de la actividad conceptual. Dicho todavía más directamente: que el lenguaje es el *medio* en el que pensamos (*R*, 464; *NO*, V, § 6; *ME*, § 11). Las palabras, y cabría añadir, los principios de su combinatoria, son los medios *con* los que pensamos.

¹² En «Language as Thought and as Communication» Sellars expone esta idea desde la perspectiva de la concepción tradicional de las relaciones entre pensamiento y lenguaje (*LTC*, § X) y desde la perspectiva de una forma elaborada de Conductismo Verbal (*LTC*, § XII).

¹³ *EFM*, § 58; *IM*, 527; *SM*, VI, §§ 8 - 10; *NO*, IV, § 37; V, § 17; *BLM*, §§ 110 - 112. En *SK*, II, §§ 9 - 48 Sellars pasa directamente a considerar el Conductismo Verbal como un modelo del funcionamiento de la mente.

¹⁴ Veo esta conclusión inevitable. O’Shea (2007: 130, 216) no se plantan el problema. Por su parte, de Vries, no va más allá de señalar que el sistema representacional interno «que opera en los seres humanos debe ser suficientemente análogo» a las lenguas que éstos hablan (de Vries 2005: 199). La cuestión de si para Sellars el pensamiento es en su totalidad esencialmente lingüístico no es fácil de resolver. Sobre la diversidad de textos a favor y en contra, véase de Vries (2005: 184 - 191). La impresión final es que fue en sus escritos *finales* donde reconoció la existencia de pensamiento no conceptual. Así, en «Mental Events» Sellars admitió la existencia de capacidades representacionales no mediadas lingüísticamente (*ME*, §§). Cf. también *SK*, I, § 33.

El pensamiento característicamente humano se hace «“en palabras”» (*NO*, IV, § 4). Un problema que suscita esta última afirmación es que hay diferentes maneras de entenderla y, consiguientemente, de desarrollarla. Para el Conductismo Verbal, pensar con el lenguaje y en el lenguaje se resuelve en la afirmación de que *respondemos*, o tenemos las propensiones a responder, a las condiciones del entorno profiriendo palabras, frases u oraciones, en lo que es un comportamiento pautado.¹⁵ Ahora bien, la propuesta de que la actividad conceptual es actividad de *respuesta* a estímulos —o una que resulta de las *propensiones* correspondientes— presenta de forma muy particular la tesis de que el pensamiento es lingüístico; o cuando menos no puede arrogarse para sí la exclusividad del análisis de esa convicción. La duda planteada a propósito de cómo da forma el Conductismo Verbal a la tesis de que pensar es pensar con palabras puede plantearse como la objeción de que pensar que *p* no puede ser lo mismo que proferir '*p*'. Cuando Sellars se hace eco de esta objeción, se limita a responder que pensar-en-voz-alta '*p*' no debe confundirse con proferir '*p*' como lo haría un loro (*NO*, IV, §52; *BLM*, §§ 56-57). No hay consistencia en el parloteo de este animal, ni entre sus preferencias ni entre éstas y las situaciones en que las hace. Aunque esta respuesta parece satisfactoria tiene el problema de que el modelo que tiene Sellars en mente no parece suficientemente atractivo. Así, la idea de que los pensamientos-en-voz-alta son actos equiparables a los movimientos de la danza de las abejas revela un naturalismo difícil de compaginar con la afirmación de que estamos ante las formas primarias del *pensar*.¹⁶ Pensar parece exigir más que el género de coherencia interna y externa que esta conducta pone de manifiesto. (En §§ 3-4 apunto razones que avalan este juicio crítico.) Por lo tanto, no parece que ésa sea la única posible base de lanzamiento hacia el espacio de las razones.

Movido por estas consideraciones, esbozaré ahora una interpretación diferente del concepto de pensamiento-en-voz-alta. Daré por bueno el principio de Sellars de que la forma primaria de pensamiento es lingüística,¹⁷ pero me alejaré de su compromiso con el conductista y propondré una manera distinta de articular el principio de que el

¹⁵ Las pruebas textuales de la interpretación de que los pensamientos-en-voz-alta son *respuestas* resultan abrumadoras. Véase *LTC*, §§ V, R, 463 y ss.; *NO*, IV, §§ 9-35; *BLM*, §§ 74-89.

¹⁶ Sellars lleva a cabo esta equiparación en *RJL*, § 14 y la reitera posteriormente en *NO*, IV, § 27. La objeción vuelve, aunque desde otro punto de vista, sobre la planteada por Ausonio Marras, quien considera el Conductismo Verbal carente de los recursos conceptuales necesarios para explicar la entrada en el pensamiento propiamente dicho, es decir, en el «espacio de las razones», una tarea que exige apelar a nociones mentalistas desde el principio mismo de la puesta en marcha del proyecto. Véase Marras (1973) y (1978). Por lo tanto, si el proyecto llega a buen puerto, es porque, en su opinión, ese equipamiento conceptual estaba presente ya en el momento de su puesta en marcha, pero en una vestimenta conductista. Para el debate posterior entre Marras y Wilson, véase Wilson (1975) y Marras (1976). El propio Sellars apenas se extendió sobre las bases conceptuales que necesitaría un desarrollo mayor de su Conductismo Verbal. De una parte, consideró que tras los pensamientos-en-voz-alta y las propensiones a pensar-en-voz-alta, la adquisición del lenguaje —y, por lo tanto, del pensamiento— conlleva «la adquisición de propensiones lingüísticas positivas y negativas que no tienen ninguna conexión directa con variables ambientales específicas» (*BLM*, § 84). La posesión de este tipo de propensiones libera al hablante del condicionamiento por el entorno, dando lugar a una forma *inmanente* de causación (*BLM*, § 88) y liberando al niño de las condiciones de su entorno. «El niño, por así decirlo, aprende a ser libre» (*BLM*, § 92). En lo que sigue no discutiré los detalles del problema de cómo logra el agente adentrarse en ese espacio ni daré por sentado que la alternativa que ahora plantearé soluciona por sí sola este problema.

¹⁷ Para ser exactos, me comprometeré con la idea de que la forma básica de pensamiento *conceptual* es lingüística. Sellars va más allá de esto, porque él no considera que haya pensamientos no conceptuales. Yo sí lo hago. Lamentablemente, no hay espacio en estas páginas para tratar esta cuestión.

lenguaje es el medio *en* el que transcurre la actividad conceptual. Además, conservaré la teoría de la intencionalidad de Sellars, porque creo que es correcta en lo esencial. Busco algo análogo a los pensamientos-en-voz-alta o, quizás, un modo distinto de entenderlos. Y añado una condición más: que ese recambio sea flexible hasta el punto de no depender de las especificidades de una lengua natural. Generalizar el alcance de la alternativa sería un valor añadido.

3. Pensar como poner-en-palabras

He aquí la propuesta: entramos en el espacio conceptual, damos los primeros pasos en el camino de los pensamientos, *poniendo las cosas en palabras*. Cuando en presencia de una pelota roja proferimos (reiteradamente) '(Eso es una) pelota roja' tratamos de que el niño sepa cómo decir qué es eso que tiene ante sí. Queremos que ponga-en-palabras las cosas con las cuales le conecta su toma perceptiva. Y lo mismo vale para un adulto, de lenguaje y entendimiento maduros. Nos fijamos en una irregularidad del tronco de un árbol del huerto y quizás pasamos la mano por encima. Nuestro acompañante nos dice: '(Eso es) un injerto de un ciruelo en un almendro'. O a lo mejor dice tan sólo, sabiendo que nosotros reconocemos el árbol que ha estado ahí durante años: '¡Al fin tendré ciruelas resistentes a las plagas!' También en este tercer caso disponemos de una forma nueva de poner en palabras una situación difícil de reconocer en el momento para el lego, porque nuestra puesta-en-palabras explota ahora una relación inferencial entre oraciones: 'El almendro ha resistido las plagas que han afectado a los ciruelos, luego dará ciruelas sanas'.

Resulta satisfactorio comprobar que el propio Sellars anduvo muy cerca de entender sus pensamientos-en-voz-alta como actos de puesta-en-palabras. Un momento revelador se produce cuando explica cómo aparece, en la ontogenia del aprendiz de la lengua, la capacidad de autoatribuirse pensamientos. Sellars da cuenta de esta importante novedad conceptual partiendo de la base de que el sujeto es ya capaz de reconocer indicios de la existencia de propensiones al comportamiento en otras personas. Por ejemplo, el niño puede reconocer que alguien está enfadado por el hecho de que esta persona aprieta y enseña sus dientes, palidece y hace ademanes violentos. Asume que el enfado es, dice Sellars, la conjunción de todas esas propensiones; e infiere que está enfadada por reconocer estos síntomas (*BLM*, §§ 66-67). Bien, pero ¿qué paso media entre esta condición y la que da lugar al pensamiento-en-voz-alta '(Yo) estoy enfadado'?

Ahora los padres del niño pueden saber no inferencialmente cuando el niño está enfadado. Y pueden dar lugar, a través de comportamientos dirigidos al niño, que ellos no necesitan entender (y tampoco el niño psicólogo), pero que conlleva algo como los métodos del refuerzo positivo y negativo, a que el niño responda directamente a sus propensiones al enfado profiriendo: 'Estoy enfadado' (*BLM*, § 69).¹⁸

¹⁸ Véase también EFM, § 59. Sellars destaca aquí el carácter no-inferencial de estas autoadscripciones. Y esto es, así mismo, lo que señalan sus estudiosos. Cf. O'Shea (2007: 97 y ss.); Rosenberg (2007: 175).

Aquí resulta natural redescubrir la situación concebida por Sellars diciendo, no que los padres han enseñado al niño a responder a sus propensiones a comportarse como lo hace alguien enfadado, sino que han puesto las condiciones para que el niño pueda poner-en-palabras su estado psicológico. El niño expresa ahora la condición en que se encuentra. En cualquier caso, es importante admitir que Sellars tiene razón en un aspecto del caso: esta expresión de su estado psicológico no es la manifestación de un contenido interno que se ha constituido con independencia de su articulación lingüística y que el sujeto reconoce independientemente de su expresión lingüística. No vierte un contenido ya identificado en un molde lingüístico puesto a su disposición. Esto, dice Sellars, sería poner el carro delante del caballo. Su punto de vista es que darse cuenta de su enfado es «la actualización de su propensión a decir ‘Estoy enfadado’ como respuesta directa a su enfado» (*BLM*, § 71). Yo preferiría formular la idea de este otro modo: el niño pone-en-palabras la condición en que se halla y, al hacerlo, puede pensar en, y referirse a, ella de un modo inédito para él (y sus padres). Poner-en-palabras su condición es entenderla o, al menos, ponerse en camino de hacerlo. Esta última consideración merece un desarrollo mayor.

Volvamos al ejemplo del injerto. Supongamos que hemos oído una conversación entre técnicos en agricultura en la que hablaban de determinados injertos, de cómo hacerlos, de sus ventajas y dificultades. Sin embargo, nunca hemos visto un injerto. Finalmente, paseando un día por una finca agrícola, y habiendo reparado por un momento en una irregularidad en el tronco de uno de los árboles, nuestro acompañante nos dice: ‘Eso es un injerto’. Haber podido poner en palabras la toma perceptiva nos permite entender qué pasa ahí. La muesca o la aparente cuña en el tronco significa algo de lo cual la toma perceptiva no informaba al inexperto. Ahora somos capaces de situar la situación capturada por nuestra toma perceptiva en una red de inferencias (materiales) y de acciones. Tener la capacidad de poner-en-palabras los objetos con sus propiedades y relaciones, los sucesos, las situaciones etc. hace posible que uno las entienda: que pueda fijar qué son, qué puede haber tras ellas, a qué acciones se prestan, qué efectos pueden tener sobre nosotros, cómo vinieron a darse o a ser el caso. Naturalmente, una vez que se dispone de la capacidad de poner-en-palabras la situación capturada en la toma perceptiva se han creado algunas de las condiciones necesarias para comunicar que en ese árbol se ha practicado un injerto. No obstante, como señala Sellars a propósito de los pensamientos-en-voz-alta, esa capacidad descansa sobre la de poner-en-palabras.

Las puestas-de-cosas-en-palabras corren paralelas a los pensamientos-en-voz-alta sobre esas mismas cosas, y a una distancia no muy lejana de éstos en otro respecto, a saber: los principios fundamentales de la teoría de la intencionalidad de Sellars se les aplican de forma natural. Hay puestas-en-palabras que son vías de entrada al lenguaje. Las reglas a las que han de sujetarse los hablantes para realizarlas son reglas que capacitan al hablante a decir cómo son las cosas, cómo fueron, etc. como querría que fuesen, etc. Le permiten dar el salto desde una toma perceptiva de una porción del mundo que le rodea, o desde una condición en la que el sujeto mismo se encuentra, hasta un sistema de conexiones inferenciales que dan potencialmente sentido, incluso un sentido nuevo, a la situación que ese sujeto experimenta. Ello es así porque las palabras en las que se traduce una toma perceptiva no son piezas cuya función se agota en sí mismas, sino *elementos de una red que sitúa el contenido de la toma perceptiva en un espacio de significados que puede trascender con mucho los rasgos particulares de la toma*. La cuña de madera que es el injerto aparece en el tronco como resultado de una

acción con consecuencias intangibles o imprevistas: hay plagas que hacen enfermar a los árboles, éstos pueden manipularse y modificarse para combatirlos, el modo de hacerlo puede demandar familiaridad con sutiles condiciones y operaciones especializadas, etcétera. Aprender a poner-las cosas-en-palabras es aprender a entrar en la esquina correspondiente del lenguaje. Pero también lo es adentrarse en su interior, cuando se transita de unas formas a otras. Así como los pensamientos-en-voz-alta “tienden a darse en patrones de inferencia válida (teórica y práctica) y a no darse en patrones que violan los principios lógicos (NO, IV, § 31), las puestas-en-palabras encajan en el mismo dictamen, aunque dentro de un estilo propio. Adentrarse en el interior del lenguaje significa aquí recurrir a un patrón de inferencia válido como punto de apoyo para poner en palabras aspectos de una situación que las premisas de la inferencia por sí solas no capturaban. ‘La temperatura aumenta, luego el recipiente estallará’ hace ver la situación puesta en palabras de un modo que ‘La temperatura aumenta’ no muestra. Finalmente, la relación entre la acción y la capacidad de poner las cosas en palabras es igualmente estrecha, aunque aquí la inmediatez de la conexión entre el pensar-en-voz-alta y actuar, de un lado, y poner-en-palabras y actuar, de otro, parecería no ser la misma. La relación que existe para Sellars entre decidir tomar un analgésico y hacerlo es justamente la que hay entre pensar-en-voz-alta ‘Tomaré un analgésico’ y tomarlo efectivamente (TA, 108 y s.). Sin embargo, decidir tomar un analgésico es decirse a uno mismo ‘Tomaré un analgésico’ –o, quizás, simplemente decirse *sotto voce*: ‘Sí’, a instancias de alguien que nos hace la recomendación o sugerencia–. Por ello, la intervención de la correspondiente puesta en palabras no es esencialmente diferente de la intervención de las puestas-en-palabras que cuentan como entrada al lenguaje.

De igual manera que sucede con los pensamientos-en-voz-alta en estos casos, lo que hay a menudo en las puestas-en-palabras ligadas a la acción es un habla interna, que transcurre en nuestra propia cabeza. También sigo a Sellars en este punto. Y también aquí puede uno adaptar su propuesta y considerar que las transiciones de salida del lenguaje pueden entenderse según el modelo del razonamiento práctico:

[...] el razonamiento práctico, al igual que el razonamiento teórico [...] no tiene por qué dirigirse a ningún interlocutor. Puede, y usualmente así pasa, «pasar en la propia cabeza». Un imperativo es esencialmente algo que se dirige a alguien, para decirle a él o a ella que haga algo. Es fructífero, creo, concebir el pensar como un «habla interior», aunque sería un error interpretar todo el «habla interior» como «hablar con o dirigirse a uno mismo» (TA, 106).

Hay, sin embargo, una importante diferencia entre los pensamientos-en-voz-alta de Sellars y mis puestas-en-palabras. Los primeros no pueden ser sino actos, no-acciones:

Es esencial darse cuenta de que las habilidades de implicarse en tales pensares-en-voz-alta [es decir, los de las transiciones de entrada, las intralingüísticas y las de salida del lenguaje] no sólo se *adquieren* como actividad pautada [*‘pattern-governed’*], [sino] que *siguen siendo* actividad pautada. Las actividades lingüísticas que son las tomas perceptivas, las inferencias y las voliciones *nunca* se convierten en *obedeceres* de reglas de *deber hacer* (NO, IV, § 31).

En cambio, poner-las-cosas-en palabras será en ocasiones un acto –las-cosas-se-ponen-en-palabras con nuestra mediación– y será en otras una acción propiamente dicha:

algo hecho con un propósito. El énfasis de Sellars al considerar no-acciones los pensamientos-en-voz-alta apunta a una condición sin la cual la entrada en el espacio de las razones sería imposible (a saber, el argumento de § 2, más arriba).

Es necesario, entonces, distinguir actos (actualidades, no-acciones) de acciones y ubicar en la primera de estas categorías las formas primarias de pensamiento que respondan a las exigencias del Conductismo Verbal. No es éste el debate que me concierne. Lo que me interesa es qué supone poder poner-en-palabras algo, y muy en especialmente el contenido de una toma perceptiva: *en qué consiste la diferencia entre una economía no conceptual del procesamiento de la información por un agente y de cómo ello guía su conducta y una economía en cuya gestión el lenguaje juega un papel determinante*. Y me interesa también comprender el paso de la una a la otra. Las tomas perceptivas del agente que explora su entorno son suficientes para la consecución de muchos de sus fines: orientación, alimentación, protección, reproducción. Está incluso justificado atribuir capacidades lógicas un agente que no conceptualiza lingüísticamente su mundo, pues las relaciones lógicas se pueden dar independientemente del lenguaje y el pensamiento conceptual. Se puede poseer y ejercitar capacidades lógicas aun faltando plena competencia conceptual (cf. Westerhoff 2005). Lo que esta última reclama es la creación de un espacio amplio entre la información capturada en la toma perceptiva y la conducta que finalmente resulte, tan amplio que permita al agente modular la situación en que se encuentra hasta un punto en que los rasgos de esa situación no determinen su acción. Sellars llegó a escribir que el entrenamiento lingüístico –conceptual– persigue liberar al agente de su entorno inmediato, y también aquí estaba en lo cierto. Sin embargo, no alcanzó a desarrollar una explicación de cómo se logra tal cosa. (Véase la nota 15, más arriba.) Entender los pensamientos-en-voz-alta como puestas-de-las-cosas-en-palabras sugiere que la entrada en el espacio de las razones consiste en un cambio en el modo de encontrar sentido a las cosas ubicándolas en un medio que libera al agente de la inmediatez de sus conexiones perceptivas.

Esta última observación tiene una significación nada menor. He entendido las transiciones intralingüísticas –incluidas las inferencias materialmente válidas– como transiciones de unas puestas-en-palabras a otras. Aplicadas a tomas perceptivas concretas, una transición es una regla que permite acceder del resultado de haber puesto-en-palabras una situación, un evento o un estado de cosas, a otra manera, posiblemente muy diferente de ponerlas-en-palabras. Veíamos humo, pero no el fuego que lo causaba. O veíamos a una mujer con bata blanca llevando colgado del cuello algo de forma alargada y brillante; pero no veíamos a una médico con un estetoscopio. Las transiciones intralingüísticas trascienden nuestra forma de pensar en las cosas, poniéndolas-en-palabras de cierto modo, permitiéndonos pensar en ellas de otra, quizás muy diferente. Al montarnos en las transiciones lingüísticas nos liberamos de la inmediatez de la situación en la que estamos implicados. Nuestras acciones pueden depender ahora de factores que el mundo alrededor no parecía exhibir.

En la parte final de § 2 señalé que Sellars desarrolla la idea de que pensamos en palabras de un modo decantado en exceso en una dirección particular: pensar en palabras es, en su forma primaria, pensar-en-voz-alta; y pensar-en-voz-alta es, a su vez, *responder* con palabras a estímulos externos e internos: responder verbalmente a rasgos del contenido de las tomas perceptivas del agente. Entonces distinguí esta propuesta de la que identifica pensar conceptualmente las cosas –también en su forma primaria– como poner-las-cosas-en-palabras. Y antes de hacer esta propuesta dije que la alternativa debía

ser flexible y no depender de las especificidades de una lengua natural. El porqué de este requisito es claro. Si bien la gran mayoría de nosotros comenzamos nuestra andadura conceptual aprendiendo a poner-las-cosas-en-palabras, nada impide que haya otras formas de simbolización, o de codificación, que igualmente puedan considerarse formas primarias de conceptualización. Es más, la idea de que haya sistemas alternativos de transferencia de contenidos no conceptuales a medios simbólicos es natural y goza de consenso entre psicolingüistas y filósofos de la mente. Por consiguiente, parece arbitrario dudar de que un mapa o un diagrama pueden ser medios de poner-en-símbolos paquetes de información muy compleja de un modo que facilita su gestión (como convincentemente se muestra en Camp 2007). La intuición de que conceptualizamos con palabras puede ahora generalizarse: conceptualizamos poniendo las cosas en palabras o en los componentes de otros sistemas de representación simbólica.

La consideración acabada de hacer abre las puertas a una lectura general de la alternativa al concepto de pensamiento-en-voz-alta presentado por Sellars. Este concepto es una pieza relevante de su Conductismo Verbal. La filosofía de la mente y del lenguaje adquiere en Sellars una forma característica que es inseparable de su compromiso con la metodología conductista.¹⁹ El cambio de perspectiva que supone pasar del concepto de pensamiento-en-voz-alta al de puesta-de-las-cosas-en-palabras nos acerca a una visión computacionalista de la actividad mental. Ponemos las cosas en palabras para pensar mejor con ellas, para entender mejor las cosas y actuar en consecuencia, porque pensar en las cosas es operar con las palabras que las representan. (Y ahora podemos extender esta consideración a otros sistemas de representación.) Implicamos al mundo en nuestros manejos a través de representaciones, con diferentes grados de abstracción y densidad, para gestionar nuestros tratos con él, y no simplemente para responder a sus estímulos.²⁰ No se trata de negar que, en sí mismos, los pensamientos-en-voz-alta no puedan concebirse como puestas-en-palabras de las situaciones que los disparan. Aunque ambas ideas son compatibles entre sí, dos cosas las distinguen. Una y principal, que la idea de que, en su forma fundamental, pensar es responder verbalmente (o tener las propensiones a hacerlo) y la idea de que pensar, igualmente en su forma primaria, es poner-en-palabras son *dos* ideas distintas. En segundo lugar, que ambas ideas están al servicio de concepciones de la actividad mental distintas igualmente.

4. La economía de la Redescrición Representacional

Pero la principal novedad de la idea de que la forma básica de pensar conceptualmente es poner-en-palabras requiere una consideración más profunda. Un sistema de representación no sólo permite capturar –es decir, simbolizar– información

¹⁹ La más extensa defensa de la metodología del conductismo por Sellars se expone en *BLM*, §§ 1-26. Algunos de los estudiosos de Sellars lo subrayan igualmente. Véase de Vries (2005:); Marras (1976), (1978); Rosenberg (2007: cap. 7).

²⁰ Aquí se aprecia la influencia ejercida por ideas de filósofos como Clark y Dennett. Véase Clark (1998); Dennett (1996), (1997). Clark (2008), Clark y Karmiloff-Smith (1994) y Karmiloff-Smith (1994) pesan igualmente mucho en los párrafos siguientes.

en los elementos que componen dicho sistema, sino que impone también condiciones estrictas al modo de gestionar el contenido de esos elementos. Así, el sistema impone condiciones específicas a cómo *acceder* a dicho contenido y a cómo utilizarlo. La situación teórica que ahora nos interesa es una en la cual un sistema –o, incluso mejor, un agente o un hablante– dispone de información que no puede utilizar, o que no puede gestionar eficientemente, porque no se encuentra representada de un modo apropiado para poder hacerlo. Cobra así sentido la distinción entre información representada *en* un agente e información representada *para* un agente y gestionable por ese agente. La distinción activa de inmediato la aplicación del concepto de puesta-en-palabras. Aprender a poner-las-cosas-en-palabras supone, en una de sus dimensiones, adquirir dar un nuevo estatuto a los contenidos así gestionados. El agente puede ahora comenzar a moverse en un nuevo entorno –un entorno simbólico– en el que se encuentra representada *para* ese agente y accesible a sus cómputos información que previamente estaba ya representada *en* ese agente de otra manera –digamos que en el formato propio de las las tomas perceptivas, bajo la modalidad sensorial que corresponda–. El sujeto que no sabe que la muesca que ve en el tronco de un árbol es un injerto tiene representada la información de que eso es un injerto en el formato de las tomas perceptivas –una representación visual–, pero es un formato *en* el que la computación subsiguiente no tiene luz verde. El acceso a un sistema representacional más apropiado supone aquí una diferencia importante.

Para el aprendiz de la lengua, la posibilidad de volver a representar en un formato simbólico, o digital, información disponible de antemano en un formato analógico, pero que bajo esa forma no era gestionable, supone un paso adelante de notable significación cognitiva. El lenguaje es a menudo depositario, o medio de obtención, de información que no se halla representada para el hablante, incluso cuando esté representada en él de otro modo. Con la competencia lingüística adquiere la capacidad de acceder a información previamente imposible de manejar o gestionable en escasa medida. La visión del injerto en el tronco del árbol no te dice qué pasa ahí: qué procesos están en marcha en ese vegetal, a qué manipulaciones se lo sometió, qué fines llevaron a ello; y así sucesivamente. Cuando el agente adquiere competencias lingüísticas y es capaz de *redescribir* en ese nuevo formato información que estaba representada en él, esa información se vuelve potencialmente significativa y disponible para propósitos particulares. También podría decirse que información que estaba ya representada en el sistema perceptivo y para el sistema perceptivo, una vez que se vierte a un sistema diferente, a saber: uno que utiliza los recursos y procedimientos lingüísticos, puede ser utilizada por este segundo, pues la redescipción la ha convertido en representable para él.²¹ Dichas las cosas sin recurrir a la jerga del psicólogo cognitivista: al adquirir la capacidad de poner-las-cosas-en-palabras el agente se sitúa en posición de lograr nuevas

²¹ Karmiloff-Smith resume en las siguientes líneas la tesis central de su Modelo de Redescipción Representacional: «Mi idea es que una forma específicamente humana de obtener conocimiento consiste en que la mente explote internamente la información que ya tiene almacenada (tanto innata como adquirida) mediante el proceso de redescribir sus representaciones o, para ser más precisos, volviendo a representar iterativamente, en formatos de representaciones diferentes, lo que se encuentra representado por sus representaciones internas» (Karmiloff-Smith 1994: 34).

competencias cognoscitivas, porque el medio de representación en el que se introduce lo hace posible. No creo estar equivocado al afirmar que la propuesta de Sellars de que pensar es *responder* a estímulos con preferencias lingüísticas (o tener las propensiones a hacerlo) no se presta bien al género de reflexión acabada de hacer.²²

He explicado cómo aprender a poner-las-cosas-en-palabras puede suponer un avance cognoscitivo de importancia. Aprender a operar así es aprender a redescibir información y, con ello, a poner a disposición del agente —a representar *para* el agente— información que estaba —representada— *en* el agente, pero no gestionable por éste o ésta. Este análisis puede mostrar un aspecto inédito, si adoptamos, a propósito de un agente cualquiera, la perspectiva de la *mente extendida*.²³ De acuerdo con este punto de vista, hay información representada *en* un agente, si esta información se encuentra codificada en dispositivos o soportes con los que el agente trata o bien que forman parte del entorno el que despliega su actividad. Un plano de las líneas de autobús de ciudad contendría información representada en el sistema formado por un usuario cualquiera *cum* un ejemplar o copia del plano. La información no está representada para el agente —el usuario *más* una copia del plano— hasta que éste lo estudia. En una pista de tenis, en un partido del Gran Slam o de un Masters 1000, hay información sobre los lugares en donde se hallan las pelotas con que se disputarán los puntos, información representada en los gestos de los recogepelotas —brazos arriba, con una pelota en una mano; brazos abajo, con las manos abiertas vacías—. Para el sistema formado por los recogepelotas, la información sobre las bolas disponibles está representada en sus ademanes. Para el sistema «extendido» de los jugadores y los recogepelotas, la información está representada *en* dichas acciones, pero sólo representada para la totalidad del sistema cuando los jugadores saben leer esas acciones.

²² Aunque parece indiscutible que no hay en la obra de Sellars pruebas textuales inequívocas de la posición acabada de exponer, algunos indicios allí y otros allá podrían sugerir cierta afinidad. Para ello, habría que combinar ideas que Sellars expone su ensayo «Mental Events» con otras que desarrolla en *Science and Metaphysics*. La línea argumentativa sería ésta. Sellars admite que los estados mentales tienen carácter representacional, siendo «*análogos*, en aspectos importantes, sintácticos y semánticos, a las estructuras lingüísticas» (ME, § 7). Lo esencial de un estado representacional es que pone de manifiesto un sistema de disposiciones y propensiones en virtud de los cuales «el organismo construye *mapas* de sí mismo en su entorno, y se ubica a sí mismo y su conducta en el mapa» (ME, § 56). En esto no difieren los seres humanos de otras especies animales. Los elementos de un sistema representacional utilizado por los seres humanos se distinguen de los utilizados, por ejemplo, por una rata por «el mucho mayor grado de integración de los primeros, entre sí y con las entidades del mundo» (ME, § 58). Además, las conexiones inferenciales ocupan un lugar central en los primeros (ME, § 59). Supongamos ahora —y éste es un salto sin respaldo textual— que la socialización del ser humano añade a los sistemas de representación propios de su dotación biológica otros que, al adquirirlos, permiten redescibir información representada en los primeros y representarla para sistemas de cómputo que permiten gestionarla más eficientemente. La posición de Sellars se aproximaría a la apuntada en este párrafo. Lo que sí hallamos en Sellars, en las secciones IX - XII (§§ 65-102), del capítulo V de *Science and Metaphysics*, es la tesis de que el desarrollo del conocimiento científico consiste en una mejora progresiva de los modos de representar (*'picturing'*) el mundo con el que están en contacto. Sellars no utiliza el concepto de *redescipción*, pero sí el de *contrapartida* de un conjunto de representaciones de un determinado sistema en un sistema diferente, que parece guardar cierta relación con él. No veo, sin embargo, que Sellars haga extensiva esta perspectiva dinámica a la ontogenia del ser humano.

²³ Véase el clásico Clark y Chalmers (2011). Menary, ed. (2010) contiene críticas y desarrollos de esta idea.

De forma análoga, adquirir la capacidad de poner-las-cosas-en-palabras pone al alcance del agente «extendido» que da sus primeros pasos en el «espacio de las razones» información que antes estaba representada en el sistema –por ejemplo, en las mentes de otros sujetos, en libros, periódicos, bibliotecas, archivos de documentación varia, etc.–, pero que éste no podía gestionar. Al adoptar este enfoque, se aprecia que la capacidad de poner-las-cosas-en-palabras guarda cierta analogía con la de plasmarlas en planos, diagramas u otro tipo de representación simbólica. El lenguaje extiende la mente de quien lo aprende, como lo hacen otros medios de representación. El Conductismo Verbal no centra su atención en esta potencialidad que tiene el lenguaje como medio del pensamiento. Más bien, lo que subraya es la capacidad de responder con palabras a los estímulos del entorno para disciplinar el flujo de nuestra vida mental y estructurarla en conceptos, pensamientos y patrones inferenciales.

En su respuesta a comentarios de Putnam sobre el ensayo de Sellars «Meaning as Functional Classification», éste afirmó que siempre había subrayado que «el lenguaje es una institución social, y que el significado [de las palabras] ha de elucidarse (*‘construe’*) en términos sociales» (R, 460). El lector convendrá en que la aportación de la sociedad queda implícita en los análisis de Sellars. Los pensamientos-en-voz-alta de un hablante están sujetos al control de quienes le enseñan a responder a los estímulos del entorno y moldean sus propensiones al comportamiento lingüístico. También aquí se hacen tangibles las diferencias con la propuesta de que esas formas fundamentales de pensamiento son actos de poner-las-cosas-en-palabras. Si atendemos a la línea argumentativa desarrollada en los últimos párrafos, veremos quizás que el avance en el desarrollo cognoscitivo del agente es estimulado cuando éste logra poner las cosas en el sistema de representación correspondiente. Y sucede a menudo que ese sistema se da fuera de los límites corporales de ese agente, aunque una parte de su mundo con la que trata. Lo que hay ahí es una mente «extendida»: un agente que entiende, piensa y actúa ayudándose de una herramienta social. No sólo actúa en un cauce que otros tratan de abrir para él o ella, sino que el agente mismo contribuye a abrir ese cauce empleando medios sociales. El lenguaje es una institución social, porque a través suyo la sociedad extiende la mente de las personas.

Bibliografía

a) Escritos de Sellars

BLM: «Behaviorism, Language and Meaning». *Pacific Philosophical Quarterly* 61: 8-29.

EFM: «El empirismo y la filosofía de lo mental». En *Ciencia, percepción y realidad*. Madrid. Tecnos. (1968).

IM: «Intentionality and the Mental: The Chisholm-Sellars Correspondence». En Feigl, H., Scriven, M. y Maxwell, G., eds. *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, vol. II: *Concepts, Theories, and the Mind-Body Problem*. Minneapolis, MI. University of Minnesota Press.

LTC: «Language as Thought and as Communication» [= *LTC*]. *Philosophy and Phenomenological Research* 29: 506-27. Reimpreso en Scharp y Brandom, eds. (2007).

- ME: «Mental Events». *Philosophical Studies* 39: 325-45. Reimpreso en Scharp, K. y Brandom, R., eds. (2007).
- NO: *Naturalism and Ontology*. Reseda, CA. Ridgeview Publishing Company. Su capítulo IV es una versión ampliada del ensayo «Meaning as Functional Classification», *Synthese* 27, (1974) 41-37. Reimpreso en Scharp y Brandom, eds. (2007).
- R: «Reply (to Dennett and Putnam)». *Synthese* 27 (1974) 457-66.
- RJL: «Algunas reflexiones sobre los juegos lingüísticos». En *Ciencia, percepción y realidad*. Madrid. Tecnos. 1968.
- SM: *Science and Metaphysics*. Atascadero, Ca. Ridgeview Pu. Co.
- SK: «The Structure of Knowledge». En Neri-Castañeda, H., ed. *Action, Knowledge and Reality: Studies in Honor of Wilfrid Sellars*. Indiana. Bobs-Merrill. 1975.
- TA: «Thought and Action». En Lehrer, K., ed. *Freedom and Determinism*. Nueva York. Random House.

Escritos sobre Sellars y otras referencias.

- CAMP, E. (2007): «Thinking with Maps», *Philosophical Perspectives*, 21:145-182.
- CHISHOLM, R. (1955/1956): «Sentences About Believing», *Proceedings of the Aristotelian Society* 56: 125-48. Reimpreso en Feigl, H., Scriven, M. y Maxwell, G., eds. *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, vol. II: *Concepts, Theories, and the Mind-Body Problem*. Minneapolis, MI. University of Minnesota Press.
- CLARK, A. (1998): «Magic Words». En Carruthers, P. y Boucher, J., eds. (1998). *Language and Thought. Interdisciplinary Themes*, Cambridge University Press.
- CLARK, A. (2008): *Supersizing the Mind*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- CLARK, A. y Chalmers, D. (2011): *The Extended Mind*, Oviedo, KRK Ediciones, Versión original: «The Extended Mind» *Analysis* 58 (1998) 10-23.
- CLARK, A. y Karmiloff-Smith, A. (1994): «The Cognizer's Innards: A Psychological and Philosophical Perspective on the Development of Thought», *Mind and Language*, 8: 487-519.
- DE VRIES, W. (2005): *Wilfrid Sellars*, Chesham, Acumen.
- DENNETT, D. (1996): *Kinds of Minds*, Londres, Weidenfeld & Nicholson.
- DENNETT, D. (1997): «How to Do Other Things With Words», En Preston, J., ed. *Thought and Language*, Cambridge University Press.
- KARMILOFF-SMITH, A. (1994): *Más allá de la modularidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- MARRAS, A. (1973): «Sellars on Thought and Language», *Nous* 7: 152-63.
- MARRAS, A. (1976): «Sellars' Behaviorism: A Reply to Fred Wilson», *Philosophical Studies* 30: 413-8.
- MARRAS, A. (1978): «Rules, Meaning and Behavior». En Pitt, J., ed. *The Philosophy of Wilfrid Sellars: Queries and Extensions*, Dordrecht, D. Reidel.
- MENARY, R., ed. (2010): *The Extended Mind*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- O'SHEA, J. (2007): *Wilfrid Sellars*, Cambridge, UK, Polity Press.
- ROSENBERG, J. (2007): *Wilfrid Sellars: Fusing the Images*, Oxford University Press.
- SCHARP, K. y Brandom, R., eds. (2007): *In the Space of Reasons. Selected Essays of Wilfrid Sellars*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- WESTERHOFF, J. (2005): «Logical Relations between Pictures», *Journal of Philosophy*, 1023: 603-623.
- WILSON, F. (1975): «Marras on Sellars on Thought and Language», *Philosophical Studies* 28: 91-102.